



Ministerio de Educación  
Argentina

## El uso pedagógico de los archivos

Reflexiones y propuestas para abordar la historia, la memoria y los Derechos Humanos

**Presidente**

Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Juan Luis Manzur

**Ministro de Educación**

Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores**

Daniel Pico

**Secretaría de Educación**

Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación Social y Cultural**

Alejandro Garay

# **El uso pedagógico de los archivos**

*Reflexiones y propuestas para abordar la historia,  
la memoria y los Derechos Humanos*

Ministerio de Educación

El uso pedagógico de los archivos : reflexiones y propuestas para abordar la historia, la memoria y los Derechos Humanos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2021.

88 p. ; 20 x 28 cm.

ISBN 978-950-00-1546-2

1. Memoria. 2. Dictadura Militar. 3. Holocausto Judío. I. Título.  
CDD 371.32

Fecha de catalogación: 15/12/2021

Primera edición diciembre de 2021

© 2021. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Impreso en la Argentina.

**Publicación de distribución gratuita.** Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención a las fuentes y a los/as autores/as

# **El uso pedagógico de los archivos**

*Reflexiones y propuestas para abordar la historia,  
la memoria y los Derechos Humanos*

**Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género  
y Educación Sexual Integral**

Directora: María Celeste Adamoli

**Programa Educación y Memoria**

Coordinadora: Cristina Gómez Giusto

Equipo Educación y Memoria: Ignacio Amoroso, Matías Farías, Pablo Guerra,  
Emmanuel Kahan, María Florencia Osuna, Sol Steinman

**Equipo de producción de este volumen**

María Celeste Adamoli, Ignacio Amoroso, Matías Farías, Cecilia Flachsland,  
Daiana Gerschfeld, Pablo Guerra, Emmanuel Kahan, Mariano Nagy, María  
Florencia Osuna

Agradecemos la lectura atenta del equipo de la Biblioteca de Maestros y  
Maestras, el Programa de Educación Sexual Integral y la Dirección de Educación  
para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral

Agradecemos la colaboración de:

Archivo Nacional de la Memoria

Archivo General de la Nación

Memoria Abierta

Archivo de la Memoria Trans

Museo y Memorial del Holocausto de los Estados Unidos

Instituto Judío de Investigación (IWO)

Comisión Provincial por la Memoria (Provincia de Buenos Aires)

**Diseño Gráfico**

Leandro Paleari

**Edición**

Sebastián Vargas

# Índice

## **Archivos, escuela y democracia**

Jaime Perczyk, Ministro de Educación ..... 7

**Introducción** ..... 9

**1. ¿Qué son los archivos?** ..... 13

¿Por qué son importantes los archivos y los repositorios de documentos? ..... 15

¿Qué relaciones existen entre archivo, memoria y democracia? ..... 16

**2. Los archivos y el terrorismo de Estado** ..... 19

Los archivos de la represión ..... 21

Archivos generados por comisiones investigadoras: el fondo de la Conadep..... 24

Archivos para la verdad, la justicia y la memoria ..... 26

Archivos y fondos sobre la guerra de Malvinas producidos y guardados por el Estado ..... 29

**3. Los archivos y el Holocausto** ..... 33

Archivos del Gueto de Varsovia ..... 36

Los archivos de Yad Vashem ..... 37

Archivo visual de la Shoah Foundation..... 38

El Museo y Memorial del Holocausto

de los Estados Unidos (USHMM)..... 39

Archivos de la Argentina..... 40

**4. Archivos indigenistas, archivos indígenas** ..... 43

Memorias sociales y archivo estallado ..... 44

Algunos archivos para pensar la historia y el presente indígena ..... 45

**5. Archivos de mujeres y personas LGBT+** ..... 49

El Archivo de la Memoria Trans ..... 50

*Insumisas*: un archivo para recuperar

la lucha de las mujeres ..... 52

**6. Propuestas para trabajar con archivos y fuentes en las aulas** ..... 55

¿Cómo trabajar con archivos y registros documentales en la escuela?..... 55

Propuestas de actividades para trabajar con documentos que guardan los archivos ..... 59



## 4. Archivos indigenistas, archivos indígenas<sup>13</sup>

En la Argentina no existe un archivo específico que aloje información sobre los pueblos indígenas. Pese a que el Estado nacional reconoce a más de 35 pueblos originarios, ninguna institución estatal ha impulsado un reservorio dedicado a la propia historia de dichos pueblos, o a las relaciones interétnicas entre Estados y comunidades a lo largo de su historia.

Tal vez puedan presentarse como ejemplos excepcionales las exhibiciones de objetos y restos óseos por parte de las colecciones de los museos, dentro de los cuales sobresalía la colección de Francisco Pascasio Moreno, en su rol de fundador y primer director del Museo de La Plata a fines del siglo XIX. Allí los indígenas eran cristalizados como habitantes de un pasado remoto, formaban parte de un tiempo histórico pretérito del cual se podía obtener información mediante la observación de restos líticos, “artesanías”, y de sus cuerpos exhibidos del mismo modo que vegetales y animales. Cabe señalar que dichas muestras no estuvieron exentas de polémicas, dado que las propias comunidades denunciaron al “Perito” Moreno por “museologizar” a sus familiares muertos, lo cual abrió un debate

respecto a la ética de la acción de exhibir, sin consenso, cuerpos de seres humanos contemporáneos a las colecciones. ¿Es imaginable pensar en la exhibición de los restos de nuestros familiares en vitrinas de museos? ¿El supuesto interés científico se encuentra por encima del derecho de las comunidades a velar y a decidir el destino de los restos mortales de sus familiares? ¿Qué ideas y nociones permitieron obtener la legitimidad para ubicar a los pueblos indígenas como actores sociales del pasado, extintos y, por lo tanto, plausibles de ser exhibidos en museos?

Llamativamente (o no), al interés supuestamente científico por la exhibición de sus cuerpos y artefactos culturales en museos no se sumó un entusiasmo equivalente destinado a la reflexión y el impulso de archivos estatales (ni privados) que dieran cuenta de la historia y del presente indígena.

Sin duda alguna, esto se relaciona con la consolidación de una narrativa que construyó el imaginario colectivo respecto a la identidad nacional basada en un “crisol de razas” predominantemente “blanco”, descendido de los barcos europeos (excluyendo los barcos esclavistas). Ese discurso se completa mediante la aseveración de la extinción de los indígenas en la Argentina, aparentemente por “causas naturales”, aunque en las últimas décadas ha emergido con fuerza también la explicación de la

<sup>13</sup> Siguiendo a Diana Lenton (2010: 58), definimos *política indigenista* como toda política de Estado referida a los pueblos originarios, mientras que entendemos *política indígena* como política de representación y estrategias de participación de las organizaciones de militancia y/o colectivos de pertenencia de los pueblos originarios. Lenton, Diana (2010). “Política indigenista argentina: una construcción inconclusa”, en *Anuario antropológico* 1, pp. 57-97.



extinción debido a prácticas estatales genocidas. Con todo, ya sea que predomine una opinión que celebre el “proceso civilizatorio” llevado a cabo en la Argentina o una que condene las políticas de sometimiento de la población originaria, el “sentido común” consagra la idea (totalmente errónea) de que “no hay indígenas” en nuestro país.

Pero entonces, ¿cómo se obtuvo y obtiene información respecto de estos pueblos, su historia, su devenir actual y sus prácticas culturales?

## Memorias sociales y archivo estallado

La memoria social de las comunidades indígenas es un elemento fundamental, debido a que esos pueblos no poseían escritura, afirmación que se tornó relativa a partir del siglo XVIII y XIX cuando la diplomacia, los escribas, los intercambios epistolares,<sup>14</sup> los lenguaraces y los tratados fueron habituales en los espacios fronterizos en particular, y en las relaciones interétnicas en general. Con todo, la historia de las comunidades se ha transmitido ancestralmente a través de relatos en el seno familiar y *performances* narrativas comunitarias, de modo que la oralidad deviene en una herramienta y una fuente imprescindible para la construcción de conocimiento y de la memoria.

---

<sup>14</sup> 127 cartas del cacique Cafulcurá escritas entre 1854 y 1873 fueron recopiladas en distintos archivos de la Argentina y publicadas por Omar Lobos en 2015: *Juan Cafulcurá. Correspondencia 1854-1873*. Ed. Colihue.

De este modo, las memorias sociales de las comunidades, transmitidas oralmente de generación en generación, mediante ciertos esquemas de enunciación y frases particulares, no solo indican la veracidad histórica del relato, sino que además configuran una narrativa sobre la historia familiar, comunitaria y del pueblo de pertenencia.

Esta lógica parece en principio tomar un camino alejado de la búsqueda de documentación en los archivos; sin embargo, en muchas ocasiones ambas formas son complementarias. A menudo, los saberes académicos respecto de los pueblos indígenas o a las políticas estatales llevadas a cabo en el pasado fueron construidos partiendo de las memorias sociales de las comunidades que en distintos puntos del país denunciaban, por ejemplo, que sus antepasados habían sido trasladados por las Fuerzas Armadas a la isla Martín García, dependiente de la provincia de Buenos Aires, o a reducciones estatales en el Gran Chaco.

¿Cómo recuperar y/o reconstruir esas historias y las políticas de sometimiento sin un archivo que contemple esos procesos? ¿Cómo vincular y contrastar las memorias sociales con las fuentes estatales?

A partir de la reflexión sobre la propia praxis de investigación acerca del campo de concentración indígena de Valcheta, en la actual provincia de Río Negro, la historiadora Pilar Pérez propone la noción de **archivo estallado**, es decir “la búsqueda y reunión de la documentación oficial —en triangulación con fuentes no oficiales— que se encuentra alojada en diferentes

dependencias, principalmente estatales, conservada bajo una aparente no-lógica (o una lógica en algún punto desconfigurada) en diferentes archivos provinciales, nacionales y locales. Informes, documentos, partes, memorias, ‘papeles sueltos’ que, a pesar de su desvinculación con cualquier tipo de serie, persiguen un ordenamiento burocrático propio de los Estados modernos. Estos documentos están y se encuentran albergados, aunque prácticamente invisibilizados, en diferentes reservorios. En otras palabras, el ‘archivo estallado’ como metodología repone lo marginal dentro del archivo, aquello que al no conformar un fondo propio o una serie pierde jerarquía en relación a otros corpus o impide —a simple vista— la reconstrucción del sentido con que se originó”.<sup>15</sup>

Así, lo que guía la búsqueda en diversas ocasiones es el rastro de un evento, el conocimiento de un relato o un conflicto territorial en el presente, es decir rastros aislados y disonantes que retoman —o parten de— experiencias que son marginales dentro de la narrativa histórica consensuada. Se trata, nuevamente citando a Pérez, “de preguntas abiertas por otros tipos de fuentes y emergentes del presente, que habilitan la narración de procesos ocultos, fragmentados y omitidos como suelen ser los casos de violencia estatal”.<sup>16</sup> Por lo tanto, esta tarea implica seguir un camino inverso de armado del archivo, con el fin de incorporar las relaciones de poder que aparecen como trazos estallados/disociados, cristalizados en un documento particular.

---

<sup>15</sup> Pilar Pérez (2015). “Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887)”, en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea]: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68751>.

<sup>16</sup> Pilar Pérez, obra citada.

## Algunos archivos para pensar la historia y el presente indígena

En diversos archivos puede encontrarse documentación referida a los pueblos indígenas, claro está, con las advertencias del apartado anterior, no siempre en un fondo o colección específica o rotulada.

El Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Intermedio, incorporado al AGN a fines del siglo XX, guardan una enorme cantidad de archivos del Estado nacional y de instituciones estatales como ministerios y dependencias diversas. La indagación en los archivos ha suministrado importante información a través de documentos oficiales, cartas, fotos y mapas referidas en muchas ocasiones a cuestiones administrativas o decisiones políticas respecto de los pueblos originarios, como también a reclamos que las propias organizaciones han planteado en distintos períodos. Además de cartas a los presidentes, documentos oficiales y cartografías, a través de la búsqueda en archivos contables se ha podido dar con los recibos que acreditaban el pago por el traslado de indígenas desde Carmen de Patagones a Buenos Aires, o las cantidades aproximadas de familias originarias concentradas en distintos centros de detención mediante las planillas de salarios asignados a los militares involucrados y las raciones enviadas para “indios” y sus familias en distintos puntos del país durante las campañas militares de fines del siglo XIX.

AGN: <https://tinyurl.com/54wfid56>.

Archivo Intermedio (AGN): <https://tinyurl.com/5n9bar6e>.

En el Archivo General de la Armada (AGA), además de realizarse la certificación de servicios de los trabajadores de la Armada, se alojan cajas con información histórica de la actuación de la Marina desde el siglo XIX. Allí pueden consultarse información sobre el campo de concentración para indígenas que funcionó en la isla Martín García entre 1871 y 1886 aproximadamente.<sup>17</sup> AGA: <https://tinyurl.com/56ds3xv6>

El Servicio Histórico del Ejército (SHE) guarda información importante sobre el proceso de sometimiento indígena a través de las fuentes del Ejército. Allí es posible revisar las *Memorias de Guerra* de cada año, los legajos de los militares argentinos y las listas de revista, que incluyen los listados de indígenas incorporados a los distintos batallones.

SHE: <https://tinyurl.com/3hyhkvb7>

Como se ha mencionado, el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) es señalado como uno de los archivos de la represión, aunque también de control social, dado que esa institución funcionó también durante gobiernos democráticos. Los oficiales de la Fuerza han realizado diversas acciones de inteligencia sobre distintos movimientos indígenas y eventos sociales, festivos, conmemorativos o en contrafestejos como el del V Centenario, como la “Conquista de América” en 1992. La DIPPBA posee

---

<sup>17</sup> Papazian, A. y Nagy, M (2018). “De todos lados en un solo lugar. La concentración de indígenas en la isla Martín García (1870-1886)”, en Delrio (coord.) *et al.* *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, pp. 69-78. Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). <https://bit.ly/30hyN50>

archivos sobre ello, como así también acerca del seguimientos de líderes indígenas en particular, en ocasiones por su activismo en partidos políticos, sindicatos u organismos sociales. DIPPBA: <https://www.comisionporlamemoria.org/la-dippba/>

Durante la denominada “conquista del desierto” en la Pampa y la Patagonia, y el comienzo de las campañas militares en el Gran Chaco, la Iglesia católica tenía a su cargo el registro de los nacimientos, casamientos y decesos de la población.<sup>18</sup> Por ello, en los **archivos eclesiásticos** de toda la Argentina es posible indagar sobre nacimientos, actas de bautismo, casamientos y fallecimientos, información importante en especial para poder rastrear el paradero de las niñas y niños indígenas sometidos/as y repartidos/as para el servicio doméstico o actividades productivas. Sobre esto último, las hemerotecas también han brindado datos fehacientes en función de que, a diferencia de la última dictadura militar argentina (1976-1983), la apropiación de niños y niñas indígenas fue pública y no clandestina, e incluso se publicaban avisos en los diarios al respecto.

El **archivo Padre Meinrado Hux** fue reorganizado y puesto en valor recientemente a partir del acuerdo entre el monasterio benedictino Santa María de Los Toldos y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a través de su Secretaría de Investigación y de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias

---

<sup>18</sup> En octubre de 1884 se sancionó la Ley 1565, que creó los registros civiles laicos en el marco del avance del Estado nacional por el control de la población y la instrucción pública, en detrimento de la Iglesia, que detentaba esas potestades.

Antropológicas (ICA-FFyL/UBA). Meinrado Hux llegó desde Suiza a nuestro país en 1948, poco después de ser ordenado como sacerdote; fue docente y director de Escuela Agrícola Benedictina de Los Toldos, provincia de Buenos Aires, sitio donde el Estado bonaerense le otorgó seis leguas cuadradas (16.000 hectáreas) al cacique Coliqueo y su tribu, mediante dos leyes en la década de 1860.<sup>19</sup>

Los Toldos sigue alojando a diversas comunidades indígenas; allí el padre Hux llevó a cabo una vasta obra de investigación sobre la historia indígena de la Pampa y la Patagonia. Como afirma la publicación que da cuenta de la reorganización del archivo, “Aunque Hux publicó la mayor parte de su trabajo de investigación, permanecen en su fondo documental muchas conferencias y manuscritos inéditos, así como los materiales que fueron insumo para su investigación. Se trata de un rico y voluminoso conjunto documental en el que los futuros historiadores de la prolongada etapa de fronteras y en particular aquellos dedicados a la historia social y cultural de Los Toldos encontrarán elementos indispensables para su tarea”.<sup>20</sup>

Mención especial merecen los **archivos provinciales y municipales** y las **direcciones o secciones de tierra y catastro**. Los

primeros ofrecen material variado y situado sobre los distritos y su historia, un valioso acervo que permite indagar y profundizar en procesos locales que en ocasiones escapan a una perspectiva nacional o más general. Por su parte, los registros de tierras son sitios donde las propias comunidades, sectores de la Justicia y quienes se dediquen a la investigación pueden obtener información respecto de la ocupación y presencia ancestral en los territorios.

No menos importantes son las tensiones que se generan en los proyectos que, con el deseo de “poner en valor” prácticas y conocimientos indígenas, no contemplan consultas ni participación con las comunidades. Con el objetivo de contrarrestar esta situación, surgió la iniciativa de comunidades indígenas de la provincia de Santa Cruz de conformar un **Archivo General Tehuelche (AGT)** que recopile información sobre este pueblo, incluyendo las memorias silenciadas por los “olvidos represivos” vinculados a experiencias concretas de exclusión política, económica y simbólica. La idea del AGT es que funcione como una base de datos que dé cuenta de la historia, pero también de las trayectorias actuales de las comunidades tehuelches, una suerte de “bricolaje” que conecte pasado y presente, ligando “la lucha de los ancestros” con el “resurgimiento del pueblo tehuelche”. Esto permitiría elaborar narrativas alternativas con carácter emancipador.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Ignacio Coliqueo, aliado de los hermanos Emilio y Bartolomé Mitre, solicitó el reconocimiento de tierras por su rol y participación en el Ejército nacional desde comienzos de la década de 1860. A través de la Ley 474 (de 1866) y la Ley 552 (de 1868), se le concedieron primero dos leguas cuadradas, y luego otras cuatro.

<sup>20</sup> De Jong, I., J. Herce, L. Literas y L. Barbuto (2017). *Archivo Padre Meinrado Hux. Cuadro de clasificación e Inventario analítico. Fondo, Colección y Hemeroteca*, p. 10. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, colección Saberes.

---

<sup>21</sup> Rodríguez, Mariela (2019). “Los tehuelches ante el deseo patrimonializador”. I Simposio Internacional de Antropología de los procesos de patrimonialización en el Mercosur. Misiones, Argentina.

<sup>22</sup> La aplicación de descarga gratuita se denomina *Orígenes*. Ver <https://gemasmemoria.com/origenes/>.

Lo novedoso del proyecto, impulsado por la comunidad tehuelche Camusu Aike, es el desarrollo de una aplicación libre<sup>22</sup> para dispositivos móviles que permite construir álbumes con fotos nuevas o imágenes existentes, a las que se les pueden agregar audios, textos e información genealógica. Esta propuesta se complementa con la creación de una plataforma colaborativa, un archivo digital donde se pueden compartir los álbumes (o “narrativas”) con miras a generar un repositorio compartido. El diseño de la aplicación es fruto de un taller en el cual participaron miembros de la comunidad y una de las principales preocupaciones es recuperar materiales, documentación e imágenes sobre sus familias que circulan por museos y archivos estatales pero que ellos no poseen.

Entre sus principios sostienen: “*Orígenes* fue creada en el marco de una experiencia de codiseño entre indígenas de la Patagonia austral y un equipo de investigación que vincula ciencias de la computación, humanidades y ciencias sociales. No se trata de un simple álbum de fotos, sino de narrativas interactivas diseñadas para estimular la memoria colectiva y compartir conocimiento, ya sea en el ámbito familiar, comunitario o en el de las organizaciones de la sociedad civil. La app acompaña, de este modo, iniciativas de grupos vulnerables preocupados por sus sentidos de pertenencia, por las interrupciones en los procesos de transmisión intergeneracional y por las relaciones pasado-presente que activan la memoria”.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> <https://apporigenes.blogspot.com/2020/04/presentacion.html?m=1>